



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-012-04,
PARA LA MANUFACTURA DE UNIFORMES

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 13 de septiembre del 2004, en la sala de juntas de la planta baja del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur N. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, se reunieron los servidores públicos del FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional 14120001-012-04 y los licitantes que fueron entregadas la bases con el objeto de celebrar el acto del fallo de la Licitación referente a la Manufactura de Uniformes.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista Representante de la Subdirección General de Administración
Lic. Celia Najera Alarcón Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos
Lic. Claudia Becerra Robles Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos
C. Eduardo Rodríguez Cisneros Representante del órgano Interno de Control del FONACOT.

Los licitantes que acudieron a este acto de fallo representados son:

C. Maura Lidia Hernández Muñoz GRUPO LAFI S.A. DE C.V.	NO ASISTIO
C. Luis Gabriel Sánchez COLECCIONES FINAS S.A. DE C.V.	ASISTIO
C. Adán Gómez Franco UNIFORMES ALTIMA S.A. DE C.V.	NO ASISTIO

La Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista, Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, dió la bienvenida a nombre de Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores y comunicó a todos los presentes que con base en los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, que no fueron desechadas a efecto de verificar la solvencia de las ofertas económicas.

Conforme a lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina que, las cotizaciones de las propuestas solventes de los concursantes de quienes se realizaron los análisis de ofertas económicas y fueron aceptadas son:

	EMPRESAS
1.-	GRUPO LAFI S.A. DE C.V.
2.-	COLECCIONES FINAS S.A. DE C.V.

Atendiendo a lo anterior, se dió lectura al dictamen de fallo, en el que se establece que hasta esta etapa del procedimiento, los licitantes que han cumplido con lo requerido y una vez efectuado este último se determino lo siguiente:



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-012-04,
PARA LA MANUFACTURA DE UNIFORMES

PARTIDA	COORDINADO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANT. TOTAL	COSTO TOTAL SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:
1	1	Uniformes para Dama	PIEZA	417	\$505,017.00	. COLECCIONES FINAS S.A. DE C.V.
	2			417	\$488,197.00	
2	3	Uniformes para Caballero	PIEZA	329	\$345,789.00	GRUPO LAFI S.A. DE C.V.
	4			329	\$345,789.00	

La presente acta surte para las empresas: **COLECCIONES FINAS S.A. DE C.V. Y GRUPO LAFI S.A. DE C.V.** para efectos de notificación en forma, y por ello se obliga a firmar el contrato-pedido respectivo dentro de los veinte días naturales contados a partir de esta fecha. Asimismo, se compromete a obtener y entregar dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la firma del Contrato-Pedido, la garantía del mismo por el 10% del importe del contrato, así como entregar la garantía de anticipo a la firma del contrato pedido.

Los concursantes seleccionados para la adquisición de los bienes de este concurso, acepta que en caso de incumplimiento del contrato-pedido, independientemente de la rescisión que proceda, el FONACOT quedara liberada de todas las obligaciones contraídas con motivo de esta adjudicación.

Asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en este acto se hace entrega a los representantes de las empresas que asistieron, copia de la presente acta.

Con lo anterior y siendo las 12:00 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista
Representante de la Subdirección General de Administración

Lic. Celia Najera Alarcón
Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Claudia Becerra Robles
Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-012-04,
PARA LA MANUFACTURA DE UNIFORMES

C. Eduardo Rodríguez Cisneros
Representante del órgano Interno de Control del FONACOT.

Por parte de los proveedores:

C. Luis Gabriel Sánchez
COLECCIONES FINAS S.A. DE C.V.
